



4/2

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral N° **064** -2015-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **16** JUN 2015

VISTO:

El Memorando N° 208-2015-GRA/GR, de fecha 05 de junio 2015, en [02 folios, sobre modificación del Acto Resolutivo de designación del responsable de manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento 1 Rubro OC Recursos Ordinarios de la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional Ayacucho durante el Año Fiscal 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, mediante la R.D. N° 001-2011-EF/77.15, establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificaciones, respecto al cierre de operaciones del Año Fiscal anterior del devengado, girado y USO DE LA CAJA CHICA, entre otras instrucciones necesarias para un ordenado proceso de operaciones relacionados del manejo de Fondo Publico.

Que, corresponde a la Unidad Ejecutora Región Ayacucho Sede Central, autorizar la apertura del manejo de Fondo para Caja Chica con cargo a recursos públicos del Gobierno Regional de Ayacucho para ser destinados únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y característica de determinados bienes y servicios no puedan ser debidamente programados, según clasificador de gastos.

Que, es necesario modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Regional N° 037-2015- GRA/GG-ORADM, de fecha 21 de abril del 2015, se ha consignado el nombre de **ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR** debiendo ser **JUAN ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR**.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28693, Ley General del Sistema de Tesorería, Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2015, Resolución Directoral N° 001- 2007-EF/77.15, sobre disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias respecto al cierre de operaciones del año fiscal anterior del gasto devengado y girado y uso de la caja chica y la R.E.R. N° 0264-2014-GRA/PRES de fecha 07 de abril de 2014.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ²⁸⁰ Modificar, los alcances de la R.D.R. 037-2015-
GRA/GG-ORADM, de fecha 21 de abril del 2015, en el artículo primero, se ha
consignado el nombre de ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR debiendo ser JUAN
ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias
pertinentes con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

M. Adm. WALTER QUINTERO CARRAJAL
Director Regional de Administración

